



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**

Número 2285

Fecha de reunión	2015-02-10	Lugar	DECANATO
Hora Planeada Inicio	7:00 AM.	Hora Planeada Fin	12:35

MIEMBROS CONVOCADOS		Asistió	
		Sí	No
CARLOS A. SOTO LOMBANA	DECANO	X	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	VICEDECANA	X	
MARGARITA MARÍA ARROYAVE PALACIO	JEFE CENTRO DE INVESTIGACIONES	X	
WILSON ANTONIO BOLIVAR BURITICÁ	JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EXTENSIÓN	X	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA	X	
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	JEFE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y ARTES	X	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	JEFE DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA	X	
JACKELINE DUARTE DUARTE	JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL	X	
OSCAR DARIÓ ASPRILLA MOSQUERA	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS		X

AGENDA

		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	X	X
2	ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO	X	X
3	ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA	X	
4	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO	X	X
5	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	X	X
6	ASUNTOS PROFESORALES	X	X
7	ASUNTOS VICEDECANATURA	X	X
8	INFORME DEL DECANO	X	X
9	PROYECTOS DE ACUERDO	X	X
10	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	X	X
11	COMUNICACIONES RECIBIDAS	X	X
12	VARIOS	X	X
13	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Puntos tratados

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se procedió con la lectura del orden del día y fue aprobado por la Corporación.

2. **ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO.**

2.1. Nuevos Registros Calificados.

Se informa que se recibieron los registros de los programas de la Facultad en las regiones, remitidos por Clara Patricia Giraldo, profesional Proyectos Estratégicos de la Dirección de Regionalización:

- Licenciatura en Educación Básica Con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana - Yarumal - SNIES 103936 - Resolución 21261 del 16 de Diciembre de 2014.
- Licenciatura en Educación Básica Con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana - Amalfi - SNIES 103934 - Resolución 21259 del 16 de Diciembre de 2014.
- Licenciatura en Pedagogía Infantil - Turbo - SNIES 103935 - Resolución 21260 del 16 de Diciembre de 2014.
- Licenciatura en Educación Especial - Turbo - SNIES 103937 - Resolución 21262 del 16 de Diciembre de 2014

El Departamento de Educación Infantil consulta si es factible abrir los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y de Educación Especial en Apartadó en vez de Turbo, por las malas condiciones físicas de la sede. La Corporación conceptúa que para ofrecerlo en Apartadó se debe proceder con la solicitud al MEN de extensión del registro, por lo pronto, el programa se debe ofertar en la sede de Turbo, a la que se le otorgó el registro.

2.2. Informe general de inscrito y admitidos a los programas de pregrado 2015-1

El número de inscritos por primera opción es de 1328; los inscritos por segunda opción, de 2375; admitidos por primera opción 318; por segunda opción, 57; para un total de 375 admitidos.

El Decano le solicita al profesor Gilberto Obando, tener a la brevedad posible el artículo para publicación en Alma Mater, sobre el estudio que él realizó, sobre la inexistente correlación entre el puntaje de admisión y el desempeño de los estudiantes; ésta es una razón más para justificar la necesidad de cambiar el proceso de admisión en la Facultad.

2.3. Propuesta de calendario académico 2015-1

Se presenta la propuesta de calendario académico 2015-1, que se discutió con los Jefes de Departamento.

Evento	Propuesta 1
Inducción estudiantes nuevos admitidos al semestre 2015-1	18, 19 y 20 de marzo.
Oferta de cursos en Portal	20 de marzo.
Matrícula semestre 2015-1	24 de marzo.
Período de ajuste y matrícula extemporánea	Del 13 al 21 de abril.
Inicio de clases	13 de abril de 2015.
40% evaluado al grupo	30 de mayo.
Receso por vacaciones de profesores 22 de junio al 3 de julio (ambas fechas inclusive).	

Finalización de clases	15 de agosto.
Evaluaciones finales	Del 18 al 21 de agosto.
Ingreso de notas definitivas sin habilitación	Hasta el 21 de agosto.
Habilitaciones	Del 22 al 26 de agosto.
Presentación examen de validación	27 y 28 de agosto.
-inscripciones-23 al 27 de febrero del 2015	
Ingreso de notas de habilitación y validación	Hasta el 30 de agosto.
Terminación Oficial del Semestre 2015-1	30 de agosto de 2015.

La Corporación aprueba el Calendario 2015-1 y se remite a la Vicerrectoría de Docencia, para el aval.

2.4. Cupos pregrado Medellín 2015-2

Se recomiendan los cupos para pregrado, Medellín:

Pregrados facultad de educación, oferta de cupos nuevos, pregrados Medellín CUPOS RECOMENDADOS							
PROGRAMAS	CODIGO	NUEVOS	REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE PROGRAMA	CAMBIO DE SEMI A PRESENCIAL	CAMBIO DE SEDE
1601 Licenciatura en Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1601	45	5	2	3	0	0
1602 Licenciatura en Básica con énfasis en Ciencias Sociales	1602	35	5	2	3	0	0
1603 Licenciatura en Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	1603	35	5	2	3	0	0
1604 Licenciatura en Educación Especial	1604	35	5	2	3	0	0
1605 Licenciatura en Básica con	1605	45	5	2	3	0	0

énfasis en Matemáticas								
1607 Licenciatura en Matemáticas y Física	1607	45	5	2	3	0	0	
1608 Licenciatura en Pedagogía Infantil	1608	35	5	2	3	0	0	

Se aprueba considerar al menos un cupo para cambio de sede; y que la oferta de estudiantes nuevos para todos los programas sea de 35 cupos.

2.5. Situación con registros calificados del Programa de Matemáticas y Física.

Sobre la situación de los Registros Calificados del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, que actualmente se oferta en Yarumal y Apartadó, el profesor Gilberto Obando, explica que él hizo la tarea de verificar los registros calificados en las distintas sedes y confrontar con la información que figura en la plataforma del MEN. El registro calificado del programa de Matemática y Física en Yarumal fue solicitado como una extensión del registro calificado en Puerto Berrio, eso se hizo en el 2009, y existe la resolución correspondiente. En el 2010 se oferta el programa con la versión uno del plan de estudios; y la versión dos, se oferta en el 2011 con el respectivo cambio de versión, sin notificación previa al MEN, se ofertó un programa de 181 créditos, y existe la Resolución del Consejo que autorizó este cambio.

En Turbo pasó lo mismo, su registro calificado está vigente desde el 2009, se vence en el 2016, el semestre 2014-2 se hizo la apertura de la nueva cohorte y se solicitó cambio de pensum, el Comité de Carrera y el Consejo aprobaron el cambio, el punto es, que tampoco se solicitó la autorización al MEN; el profesor Gilberto Obando plantea que se anule este acto administrativo para hacer todo el proceso ante el MEN.

Al respecto la Corporación conceptúa que no se puede ofertar un programa sin registro académico (y éste no es el caso), pero sí se debe continuar con las cohortes en marcha. En tal sentido, lo que procede es continuar el trámite, dado que solo se dio el proceso interno de aprobación, y notificar al MEN el cambio de pensum. Lo importante es que la decisión tomada no atenta contra la calidad académica ofrecida a los estudiantes.

2.6. Visita complementaria al programa de Humanidades y Lengua Castellana.

Se da lectura a la carta enviada desde el CNA, en donde se anuncia una visita complementaria al programa de Humanidades Lengua Castellana, la cual se propone para el martes 17 de febrero. Si bien la carta no especifica los temas que serán tratados en la visita, a través de Vicedocencia se ha realizado contacto con el CNA, y con la persona que va a realizar la visita, y se nos informa que la misma tratará sobre los siguientes aspectos: Procesos internacionalización; seguimiento a egresados; revisión al seguimiento del plan de mejoras del informe de autoevaluación de 2008; contratación y vinculación de profesores; continuidad de los profesores de cátedra; Investigación y producción académica.

Se espera que en el transcurso de la semana se tenga mayor claridad sobre los objetivos y alcances de la visita, y mientras tanto, se ha iniciado el trabajo con el Comité de Programa, para organizar la información relativa a estos aspectos.

3. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

3.1. Presupuesto para la primera cohorte Programa de Maestría en Estudios en Infancias, Sede Medellín.

Mónica Vargas explica el presupuesto que se elaboró conjuntamente con la profesora Dora Inés Chaverra y que fue avalado por el Comité del Programa. Es un presupuesto detallado que contempla todos los aspectos de ingreso y egresos del programa. Se realizó para 19 estudiantes en 3 líneas, con un promedio de 6 a 7 estudiantes por línea. Los seminarios están todos costeados en plan de trabajo, para garantizar la viabilidad del programa. Se invita a la sesión a la profesora Dora Inés Chaverra, quien explica que el costo de la matrícula (6.5 SMLV), obedece a un acuerdo interinstitucional, y que así se explicita en el convenio firmado. El 70% de los cursos están a cargo de cada universidad, en este caso de la UdeA, y el otro 30% a cargo de la UPN.

Al respecto la Corporación conceptúa:

- Es importante tener en cuenta la lógica de las líneas de formación, porque eso es lo que incrementa el presupuesto, pues no es la misma lógica financiera para una línea con 2 estudiantes que para una con 6 estudiantes.
- El costo de la matrícula es muy bajo, lo cual, no garantiza el punto de equilibrio financiero del programa.
- No está bien visto los costos diferenciados en la matrícula para los programas de maestría de la misma modalidad de investigación; esto se puede interpretar desde los imaginarios externos de forma negativa, frente a la calidad del programa.
- El Decano aprovechará la reunión que tiene la próxima semana con el rector de la UPN para conversar sobre este asunto, así que se deja pendiente este tema, sobre la base de la conversación y acuerdos que se den en esta reunión.
- Se solicita a Mónica Vargas un informe, sobre el aumento de valor hora profesor en la maestría en educación, para saber si se puede sostener o no esta disposición; esta discusión hay que darla, buscando una equidad.

3.2. Modificación de horas para la Coordinación del Doctorado en Educación

El profesor Arley Fabio, informa que el comité de doctorado en reunión del viernes 6 de febrero, consideró que se modificaran las horas para la coordinación del doctorado, ya que para este semestre no se cuenta con el apoyo de la asistente administrativa; otro argumento tiene que ver con las horas que actualmente se otorgan a las coordinaciones de los programas de posgrado, pues según la norma, solo deben dedicar un cuarto de las horas de su plan de trabajo, y nuestra tarea como consejeros es hacer valer las normas universitarias. En ese sentido propone que se debe hacer el debate ante la dirección de posgrados para que este acuerdo se flexibilice, propone ajustarnos a la norma y llevar esta inquietud al comité de área y al comité central de posgrados para que modifiquen el acuerdo.

Al respecto la Corporación conceptúa:

- A las coordinaciones se les da un incentivo del 10% de remuneración sobre su salario.
- No se está de acuerdo en reducir más las horas de la coordinación, que en este momento son 300 horas en plan de trabajo, tal y como lo estipula el acuerdo interno de la facultad.
- El Departamento de Avanzada cuenta con equipo de trabajo para apoyar a todos los programas de posgrados, se tiene una asistente y unos auxiliares administrativos.
- El profesor Arley Fabio puede iniciar el proceso con las instancias correspondientes para armonizar la normatividad existente.
- Es importante que la coordinación del doctorado esté conectada con la dinámica investigativa, pertenecer a un grupo de investigación y tener estudiantes de doctorado; dado

que ésta no es una función meramente administrativa, se requiere ejercer cierta autoridad académica para solicitarle a los colegas profesores producción académica en revistas indexadas.

- Los grupos de investigación deben gestionar recursos a través de las convocatorias internas y externas, para apoyar económicamente a los estudiantes de doctorado; dado que su compromiso, al recibir estudiantes de doctorado, debe verse reflejado en los recursos que gestionen.
- Finalmente, considera que el trabajo que ha hecho la profesora Luz Helena Uribe, es muy importante, incluyendo la acreditación del programa de doctorado.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

4.1. Solicitud de reporte de nota extemporánea

El Comité de Maestría, en su Acta 0215 del 28 de enero de 2015, realizó el análisis de reporte de nota extemporánea, para dos estudiantes de la Maestría en Educación. Después del análisis de los casos, las solicitudes fueron avaladas para la recomendación ante el Consejo de Facultad para su aprobación, en tanto el reporte extemporáneo, obedece a los procedimientos que conlleva un proceso de evaluación de un Trabajo de Investigación. Las solicitudes son:

Estudiantes:

Diana María Gómez, con C.C 43543658

Ana Isabel Gómez Arzuza, con C.C 39300101.

Seccional: Apartadó

Línea de Formación: Formación Maestros

Recomendación: Reporte de nota extemporánea, para el curso, 2087412, semestre 2014-1.

Motivo: Las estudiantes hicieron entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2014-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de septiembre de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de octubre. La Facultad programó sustentación el 15 de enero de 2015, donde las estudiantes obtuvieron la aprobación de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones de las estudiantes.

La Corporación aprueba.

4.2. Cambio de sede

El Comité de Maestría, en su Acta 0215 del 28 de enero de 2015, realizó el análisis de cambio de sede para una estudiante del Programa de Maestría en Educación. Después del análisis del caso, previo aval del Coordinador de la Línea de Formación, la solicitud fue avalada para la recomendación ante el Consejo de Facultad para su aprobación. La solicitud es la siguiente:

Estudiante: Edith Yanira Rojas Zuleta, con C.C 43912884

Seccional: Oriente

Cohorte: II

Línea de Formación: Enseñanza de la Lengua y la Literatura

Recomendación: Cambio del Programa de Maestría en Educación 60151, seccional Oriente, al Programa de Maestría en Educación 60008, sede Medellín.

Motivo: La solicitud está sustentada en que la estudiante ha tenido inconvenientes familiares y laborales, que conllevaron a cambiar de residencia, de oriente a Medellín. La estudiante requiere además, que en caso de ser aprobada su solicitud, poder matricular los cursos 2012418, seminario específico III enseñanza de la lengua y la literatura; 2012425, seminario complementario II; 2012315, proyecto de investigación III, de la Línea Enseñanza de la Lengua y la Literatura de manera extemporánea.

La Corporación aprueba.

4.3. Cancelación extemporánea

El Comité de Maestría, en su Acta 0215 del 28 de enero de 2015, realizó el análisis de cancelación extemporánea de un curso en el semestre 2014-2, para una estudiante de la Maestría en Educación. Después del análisis del caso, la solicitud fue avalada, previo aval del asesor, para la recomendación ante el Consejo de Facultad para su aprobación. La solicitud es:

Estudiante: Érika Marcela Tobón Ríos, con C.C 43154602

Sede: Medellín

Línea de Formación: Didáctica en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Solicitud: Cancelación extemporánea del curso 2012315, proyecto trabajo de Investigación III, semestre 2014-2.

Asesor: Alejandro de Jesús Mesa

Motivo: La solicitud está sustentada en el siguiente argumento expresado por la estudiante:

Con el fin de continuar mi proceso de formación académica en el Programa de Maestría de manera idónea, solicito la cancelación extemporánea del curso: Proyecto De Trabajo De Investigación 111 (Código: 2012315), Grupo 18, el cual pude matricular en los primeros días del mes de noviembre del año pasado. Luego de haber concertado con mi tutor la presentación de avances en la problematización, una revisión sistemática del tema y el proyecto de investigación como tal, me fue imposible cumplir con los compromisos adquiridos debido, entre otras cosas, al giro necesario que debe tomar la propuesta investigativa para ajustarse a los objetivos de la Línea.

La Corporación aprueba.

4.4. Exención pago de prórroga 2015-1 profesor Bernardo Barragán

El profesor Barragán solicita al Consejo de Facultad recomendar ante liquidaciones (admisiones y registro) la excepción en prórroga, para el pago sólo de los derechos complementarios de la matrícula del 2015-1. Adjunta carta señalando los argumentos de esta solicitud, siendo el argumento de peso, que el tutor profesor Alberto Echeverry asume todo en plan de trabajo.

La Corporación conceptúa, que teniendo en cuenta que el profesor sí reportó horas tanto en la programación académica del doctorado, como en su plan de trabajo, no se aprueba la solicitud; y recomienda al profesor que presente su caso ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de posgrados.

4.5. Entrega trabajo final de investigación

El Comité de Maestría, en su Acta 0215 del 28 de enero de 2015, realizó el análisis de la documentación correspondiente a la entrega oficial del Trabajo Final de Investigación. En este contexto, se realizó la selección de los posibles Jurados, los cuales de conformidad con la normatividad vigente, son enviados a esta Corporación para obtener su debido aval. Línea de didáctica ciencias sociales, formación de maestros, enseñanza de la lengua y la literatura.

Estudiante: Edgar Antonio Herrera Morales, con C.C 71170890

Seccional: Magdalena Medio

Línea de Formación: Didáctica de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Asesora: Sulma Patricia Rodríguez Gómez

Título Trabajo de Investigación: *Los Referentes Identitarios de los Jóvenes de Cisneros ¿Un Asunto de Identidad Local? o Globalizada.*

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. Nidia del Socorro Gómez Toro

Título: Magíster en Educación.

Universidad o entidad de afiliación: Ferrini

Nombre: Mg. José de Jesús Alzate

Título: Magíster en Educación

Universidad o entidad de afiliación:

Nombre: Mg. Claudia María Echeverri Jaramillo

Título: Magíster en Educación

Universidad o entidad de afiliación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Hilda Mar Rodríguez Gómez

Título: Magíster en Educación

Universidad o entidad de afiliación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Yólida Ramírez Osorio

Título: Magíster en Educación.

Universidad o entidad de afiliación: Universidad de Antioquia

Estudiante: Héctor Fernán Bolívar

Seccional: Suroeste

Línea de Formación: Formación Maestros

Título Trabajo Final de Investigación: *Formación de Maestros y Políticas Educativas: Un Estudio de Caso en la Escuela Normal Superior Mariano Ospina Rodríguez del Municipio De Fredonia (1994-2011).*

Asesor: Bernardo Barragán

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. Germán Alonso Vélez Sánchez

Título: Magíster en Educación y Candidato a doctor en Educación

Universidad o entidad de afiliación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Guillermo De Jesús Echeverri Jiménez

Título: Magíster en Desarrollo

Universidad o entidad de afiliación: Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín)

Nombre: Juan Carlos Echeverri Álvarez

Título: Doctor en Educación

Universidad o entidad de afiliación: Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín)

Nombre: Mg. Rodrigo Jaramillo Roldan

Título: Magíster en sociología de la juventud

Universidad o entidad de afiliación: Universidad de Antioquia

Estudiante: Gloria Cecilia Valencia

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Enseñanza de la Lengua y literatura

Asesora: Gloria María Zapata M.

Título Trabajo de Investigación: Formación en la escuela: al son de voces de tradición oral.

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. Fernando Baena Ruiz

Título: Magíster en Educación

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Leidy Yaneth Vásquez Ramírez

Título: Magíster en Educación

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Dr. Fabio de Jesús Jurado Valencia

Título: Doctorado en Literatura

Universidad o entidad de afiliación: Universidad Nacional

Nombre: Dr. Mauricio Pérez Abril

Título: Doctor en Historia y Magíster en Educación.

Universidad o entidad de afiliación: Universidad Pontificia Javeriana

La Corporación aprueba los jurados propuestos.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

5.1. Candidatos matrículas de honor

Se informa que se publicó el listado de los estudiantes candidatos a matrícula de honor del semestre 2014-1, si no hay reclamos se deja en firme. Se anexa al acta el nombre de los que obtendrán la matrícula de honor.

5.2. Candidatos mejores graduados

Se informa que ya se publicó el listado de los mejores graduados del año 2014, si no se presentan reclamaciones, queda en firme el listado. Se anexa al acta los mejores graduados de cada uno de los programas.

5.3. Grados Post-Mortem

Solicitud de la familia del estudiante fallecido el 24 de diciembre de 2014, Dayan Alexis Montoya Morales, de otorgar el título Post Mortem. Cumple con los requisitos estipulados en el Acuerdo 134, del 30 de marzo de 1998.

La Corporación aprueba recomendar al Consejo Académico el título Post Mortem

5.4. Derecho de petición

Solicitud de reingreso de Jorge Alejandro Lema Galeano, cédula 1.038.767.625, para cursar Estadística, Informática III y Antropología a fin de cumplir los requisitos para optar el título de Licenciado en Matemática y Física.

Hechos:

-fue admitido en el 2006-II, en el 2013-1 matriculó los últimos 3 cursos, pero por las razones que expresa ampliamente en su derecho de petición, no puedo asistir; y quedó en bajo rendimiento (insuficiente).

La Corporación conceptúa, que no procede la solicitud, pues primero debe solicitar cancelación extemporánea del semestre 2013-1; y luego sí, solicitar el reingreso.

5.5. Salidas pedagógicas

Salidas pedagógicas lengua castellana. Para los programas en las sedes, gloria zapata y Juan Martín, sede oriente y suroeste. Una para el 23 de febrero, otras para final de semestre. Se requiere aval para regionalización. Se aprueba.

5.6. Otras solicitudes

Las demás solicitudes estudiantiles, se anexan al acta, revisadas y resueltas por programa académico.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. Presentación Informe final dedicación exclusiva profesor Marlon Yezid Cortés

El profesor Marlon Cortés hizo entrega del informe final de dedicación exclusiva al Comité Técnico de Investigaciones.

La Profesora Margarita Arroyave explica que el informe final de investigación ya fue entregado por el profesor Marlon, valorado por el Comité Técnico y avalado. En consecuencia la Corporación da la aprobación al informe presentado.

6.2. Casos profesores Departamento de Ciencias y Artes. El profesor Gilberto informa que la profesora Marta Quintero lleva 4 semanas incapacitada; y que el contrato del profesor Gerardo Montoya está parado en la oficina de laborales, por el nuevo sistema (no deja hacerlo por estar en una plaza de comisión de estudios), y su contrato vence mañana.

La Corporación se da por enterada de las dos situaciones.

6.3. Plaza desierta en Caucasia.

La plaza de Caucasia declarada en dos invitaciones desierta. Se propone que se haga la exención de título de maestría. La Corporación conceptúa que se debe volver a sacar la invitación por tercera vez.

7. ASUNTOS VICEDECANATURA

Evaluación del desempeño profesoral, desempeño destacado en docencia y extensión y desempeño administrativo 2014.

El Consejo según lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, debe seleccionar los docentes que, en principio, pueden aspirar al puntaje por desempeño destacado.

De conformidad con el Acuerdo Académico 111 de 1997, se debe realizar la evaluación con la asesoría de un comité integrado por un número impar de profesores asociados o titulares, diferentes de los miembros del Consejo.

Comunicación de Vicerrectoría de Docencia, recibida el 20 de enero de 2015.

Proyecto de resolución por medio del cual se definen los criterios para el proceso de evaluación del desempeño profesoral, desempeño destacada en docencia y extensión y de reconocimiento por experiencia calificada a los docentes en comisión de estudios del año 2014.

La Corporación aprueba la resolución.

Sobre la comisión de evaluación el profesor Rodrigo Jaramillo plantea su interés de continuar.

La Corporación conceptúa que se deben seguir los lineamientos entregados por Vicedocencia y hacer la invitación a los profesores vinculados (titulares y asociados) para que hagan parte de la comisión de evaluación.

8. INFORME DEL DECANO

- Se hizo reunión por iniciativa de la Facultad de Educación con la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Directora de Regionalización, y la Corporación Ambiental, para instalar la comisión de creación de un nuevo programa para Urabá (sede Ciencias del Mar) y San Andrés, un programa presencial, que funcionaría de lunes a viernes.

- Es necesario afiliar a los estudiantes que inician práctica al sistema ARL, en la medida que se afilien, ir levantando la restricción; definitivamente no se puede permitir su ingreso a los sitios de práctica si no cumplen con este requisito.
- Se le ha solicitado al profesor Eduardo Domínguez que asesore a la Facultad en su estrategia de publicidad de los programas; va a asesorar en el tema de reposicionamiento de la Facultad, en la promoción del Pregrado en Pedagogía, en el posicionamiento de los programas “Vamos para la U” y “Profesores regresemos a la U”; harán equipo con el personal de Medios de la Facultad, para direccionar el trabajo que se tiene. El tema de costos y contratación, se define la siguiente semana, y él solicitaría la autorización del Consejo para ello; serían 4 horas semanales y 8 horas para la asistente, con su tarifa de valor hora cátedra, esto no sería tan oneroso para la Facultad, y tendríamos una asesoría profesional. El decano los invitará próximamente al Consejo para que expliquen todo.
- El director de Alma Mater, solicita el artículo del profesor Gilberto para publicarlo.
- El martes habrá reunión del Área de Ciencias Sociales y Humanas, para intercambiar nuevas experiencias en nuevas tecnologías en pregrado y posgrado, en lo que significaría educación a distancia y educación virtual, sería un gran proyecto donde se beneficiaría toda el Área.
- La directora de microbiología solicita apoyo en el tema curricular, que este asunto lo asesoraba un jubilado de la Facultad, pero considera que el recurso humano de la Facultad puede hacerlo. Se propone al profesor Edison Cuervo, que es experto en currículo.
- La convocatoria del MEN para las becas en posgrados. Informa que el profesor Arley Fabio ya hizo el contacto con los representantes del MEN, se logró establecer que vaya dirigido a maestrías en educación, y en profundización, esto quedó claro con la conversación con ellos; y se puede presupuestar el apoyo adicional de acompañamiento a las instituciones, que están solicitando. Con el profesor Arley Fabio se tomó la decisión de ampliar el número de estudiantes para la convocatoria, 320 mínimo y máximo 326, y se hablará con los profesores coordinadores de las líneas respectivas (Matemáticas, Ciencias y Lenguaje) para ampliar el número inicial que habían propuesto. El próximo lunes habrá reunión con los profesores de las tres líneas para ajustar el plan de estudios de profundización.
- Tuvo reunión con el equipo de la maestría en educación, metodología virtual, y tienen la preocupación de alojamiento de los equipos, en la Casa Olano, pues se requiere un mayor nivel de seguridad de la casa, fortalecer los puntos débiles. Ahora es inminente la apertura de la maestría al igual que mejorar las condiciones de trabajo en la casa.
- El decano solicita que en 15 días, en la próxima sesión del Consejo, cada uno de los Jefes debe presentar el diseño de la ruta de los proyectos que tiene a cargo, la agenda y los recursos.

9. PROYECTOS DE ACUERDO

9.1. Aprobación en segundo debate del Acuerdo por el cual se modifica el plan de estudios del programa de Maestría en Estudios en Infancias.

Al respecto la profesora Dora Chaverra explica que en el acuerdo 285 de 2012 que aprueba el plan de estudios no hay parágrafo 7, sobre la participación de los estudiantes en el plenario de socialización de los proyectos de investigación, corresponde a un asunto de la interinstitucionalidad, pues es un acuerdo previo, y que los estudiantes de la UdeA lo saben y se hace en la práctica en los programas de maestría; caso contrario sucede en la UPN, pues ellos no tienen esta práctica, esa es la razón de dejarlo en firme en la modificación del plan de estudios que se propone. Respecto a los costos, en el convenio se explicita que son los estudiantes que asumen los costos.

Atendiendo estas aclaraciones, la Corporación aprueba en segundo debate la modificación del plan de estudios tal y como se propone; recomendando que es muy importante darle a conocer a los

profesores las diferencias entre los programas, igualmente, desde ya, se deben hacer las gestiones con otras instancias de la Universidad, para apoyar estos eventos.

Igualmente se aclara, que como en admisiones no se ha ingresado el plan inicial porque no se tenía aún el registro calificado del programa, este cambio aprobado se incorpora al Acuerdo inicial, dado que no afecta el número total de créditos.

9.2. Por el cual se modifica el literal i y se introduce un párrafo único al Artículo 30 del Acuerdo del Consejo de Facultad 284 del 18 de septiembre de 2012, Reglamento de Prácticas Académicas para los programas de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia de la sede Medellín y las sedes Regionales.

La Corporación aprueba la modificación en primer debate. Igualmente frente al tema de las prácticas hace las siguientes consideraciones:

- Se debe reorganizar la constitución del comité de prácticas, como está es muy amplio, cada departamento debe tener su comité de prácticas, y el comité general lo deben constituir los delegados por departamento.
- se deben replantear las funciones del comité general de prácticas, para que se constituya en un comité de política y asesoría; y generar una reforma que permita estructurar un sistema general de prácticas.
- El reglamento actual de prácticas fue muy bien intencionado pero está sumiendo funciones que le corresponden a los comités de carrera, en ese sentido, las solicitudes de los estudiantes deben pasar por los comités de carrera y no por el comité de prácticas, como sucede actualmente.

10. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

10.1 Resolución suspensión calendario de las prácticas pedagógicas 2015-1

- Proyecto de resolución por el cual se suspende el calendario de las prácticas pedagógicas 2015-1 de los programas de pregrado de la Facultad de Educación (aprobado según acta Consejo de Facultad 2280 del 11 de noviembre del 2014), tanto en Medellín como en las Regiones.
- Proyecto de resolución por el cual se da continuidad al calendario de las prácticas pedagógicas 2015-1.

La Corporación aprueba.

10.2 Proyectos de Resolución Departamento de Pedagogía.

- Por la cual se realiza invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Pedagogía (Programa en educación rural).
- Por la cual se realiza invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Pedagogía (programa de licenciatura en pedagogía de la Madre Tierra).

La Corporación aprueba.

10.3. Proyectos de Resolución Departamento de Ciencias y Artes

- Por la cual se realiza una invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Ciencias y Artes, programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana. Tienen una plaza de ocasional para suplir la plaza de la profesora Gloria y la profesora Nancy.
- Por la cual se realiza una invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Ciencias y Artes, programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.
- Por la cual se realiza una invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Ciencias y Artes, programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Por la cual se realiza una invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Ciencias y Artes, programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis Ciencias Sociales.
- Por la cual se realiza una invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Ciencias y Artes, programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana
- Por la cual se realiza una invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Ciencias y Artes, programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemática y Física

La Corporación los aprueba.

10.4. Proyectos de Resolución Departamento de Educación Avanzada

- Proyecto de Resolución para remitir a la Dirección de Posgrados para agenda al Consejo Académico por la cual se fijan los requisitos de inscripción, los criterios de admisión, los cupos y el punto de corte para la Primera Cohorte del Programa de Maestría en Estudios en Infancias, Sede Medellín. Punto de corta 70 puntos. Queda pendiente.
- Proyecto de Resolución por el cual se fijan las tarifas y la forma de pago de los derechos pecuniarios de matrícula y complementarios para la primera cohorte de la MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN INFANCIAS adscrita a la Facultad de Educación.

La Corporación los aplaza, hasta tanto no se define el valor de matrícula y el presupuesto.

10.5 Proyectos de Resolución Departamento de Pedagogía Infantil

- Proyecto de Resolución por la cual se realiza invitación pública para incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para *apoyar dinámicas académico administrativas en el Departamento de Educación Infantil*. Plaza de la profesora Jakeline Duarte.

La Corporación aprueba, y define que se unifique el puntaje de selección a 65 puntos.

11. COMUNICACIONES RECIBIDAS

Vicerrectoría de Docencia. Comunicación fechada el 4 de febrero, y firmada por Eduard Emiro Rodríguez, jefe de programación académica y desarrollo pedagógico docente, solicitando hacer llegar la información de cumplimiento de la contraprestación con la cual algunos profesores de la facultad recibieron apoyo durante los años 2012, 2013, y 2014.

La Corporación se da por enterada y solicita se remitan los nombres a los Jefes de Departamento, para que ellos hagan la solicitud correspondiente a los profesores.

12. VARIOS

12.1. Definición de la rotación en la votación de los miembros del Consejo de Facultad, para el año 2015. Vota actualmente Centro de Investigaciones, el Departamento de Educación Avanzada y el Departamento de Extensión, y un voto se alterna entre los otros tres Departamentos, por el 2014 estuvo a cargo del Departamento de Pedagogía. La Corporación decide que el profesor Gilberto Obando, Jefe del Departamento de Ciencias y Artes, asuma el derecho a voto, por el año 2015; y la profesora Ana María Cadavid, Jefe del Departamento de Pedagogía, asuma la representación en el Comité de Currículo.

12.2. Ajustes al calendario de reuniones del Consejo de Facultad. Se hacen los respectivos ajustes de fechas. El Calendario queda así:

jueves-15-enero-2015
martes-27-enero-2015
martes-10-febrero-2015
martes-24-febrero-2015
martes-10-marzo-2015
martes-24-marzo-2015
martes-14-abril-2015
martes-28-abril-2015
martes-12-mayo-2015
miércoles-20-mayo-2015
martes-09-junio-2015
martes-23-junio-2015
martes-30-junio-2015

12.3. Indexación de las Revistas de la Facultad de Educación. La profesora Margarita Arroyave plantea que el Comité de Investigaciones solicita al Consejo, se convoque a los dos profesores Editores/Directores de las revistas de la Facultad, para hacer el balance y proyección de las mismas. La Corporación está de acuerdo con esta solicitud y propone que se haga la invitación a los colegas, en sesiones diferentes.

12.4. Bitácora para la transformación curricular de los programas de pregrado. La Corporación plantea que esto ya fue aprobado, lo que se requiere es agendarla con fechas e insumos y productos finales. Se debe iniciar pronto el trabajo, con los temas básicos, malla curricular, reconfiguración de espacios académicos, créditos, segunda lengua, entre otros aspectos. El profesor Arley Fabio plantea que el Comité de Currículo y el Consejo de Facultad llevan un cuatrimestre trabajando en la bitácora y se sugiere que baje a los diferentes comités.

13. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 2284 DEL 27 DE ENERO DE 2015.

Se aprueba el acta.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente del Consejo.

MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO
Secretaria del Consejo

TAREAS ASIGNADAS	
Descripción	Responsables
Reunión con la profesora Fanny Angulo para aclarar nuevamente los calendarios y los asuntos de los planes de trabajo. Otra información es el banco de hojas de vida, que la facultad no lo ha actualizado, se aclara que la facultad tenía todo listo y Vicedocencia paró el proceso porque ellos iban a sacar una convocatoria general para toda la universidad.	María Nelsy Rodríguez, Vicedecana
Apertura de los Programas de Licenciatura en Educación Infantil y Educación Especial en Turbo, y trámite de extensión de los programas para Apartadó.	Jakeline Duarte, Jefe de Departamento de Pedagogía Infantil
Registros Calificados del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física que actualmente se oferta en Yarumal y Apartadó. Notificar al MEN los respectivos cambios	Gilberto Obando, Jefe de Departamento de Ciencias y Artes
Visita complementaria al programa de Humanidades y Lengua Castellana	Gilberto Obando, Jefe de Departamento de Ciencias y Artes

Escritura del artículo para Alma Mater	Gilberto Obando, Jefe de Departamento de Ciencias y Artes
Presupuesto detallado de la Maestría en Estudios en Infancias, revisar también el costo de la matrícula.	Mónica Vargas, asistente de decanatura Carlos A. Soto, Decano
Evaluación del desempeño profesoral, desempeño destacado en docencia y extensión y desempeño administrativo 2014. Se debe convocar a reunión a los profesores vinculados, para constituir el comité de evaluación.	María Nelsy Rodríguez, Vicedecana
invitación pública para la incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en los departamento de Ciencias y Artes, Pedagogía y Educación Infantil. Publicar convocatoria para Caucasia por tercera vez.	María Nelsy Rodríguez, Vicedecana
Solicitud de Vicedecania de hacer llegar la información de cumplimiento de la contraprestación con la cual algunos profesores de la facultad recibieron apoyo durante los años 2012, 2013, y 2014	Gilberto Obando, Jefe de Departamento de Ciencias y Artes; Ana María Cadavid, Jefe Departamento de Pedagogía; Jakeline Duarte, Jefe Departamento de Educación Infantil.
Indexación de las Revistas de la Facultad de Educación. Invitar al Consejo a los Directores/Editores de las Revistas	María Nelsy Rodríguez, Vicedecana
Presentación de los planes de acción para la ejecución de las actividades prospectivas de la Facultad en el 2015.	Decano, Vicedecana, y Jefes de Departamento

<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA	
Descripción	Tipo

<input type="checkbox"/> PRÓXIMA REUNIÓN					
Lugar	DECANATO	Fecha	24-02-2015	Hora	7:00 AM.
Registro elaborado por	María Nelsy Rodríguez Lozano Secretaria	Fecha	20-02-2015		